



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CENTENARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1923 F 2023



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

EMILIANO GONZALEZ MIER Y TERAN

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

GOME060408HMCNRMA6

CURP

Datos de la Escuela o Institución

PART NO 0300 "COLEGIO CALACOAYA TIERRA NUEVA A. C."

Nombre

ISPES0789J

8.6 OCHO PUNTO SEIS

Clave de Centro de Trabajo

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

Lugar

A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS.

Fecha

Autoridad educativa: GERARDO MONROY SERRANO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

No. certificado autoridad educativa: 1a 1f

Sello digital autoridad educativa:

FsRXwar+Fb9QQTi9GXU7EW91OkCpl1SJJZAWgzjipN2tLvng2pRUVJO/LiFTP/5p4CGGvUk2ijjtbf8j+XfWJIB+pzF4fcqkGgldCdj2ewKX4dcZMkUqalfwT74
1Z/CA/hJqIXlRmeuljCkCYTQehop5es8miDnujeZPM36RYMbtTg99dZWq+8fejHQXV0++ZrFczMw8J2g2znllTDG9XqlltTCLNTEBNXYh12Kprmbpxo/UuM
QoTl1pvkNhALkMEWu/4MM+aKe9V0SJBVq/VbDijbpyfPkTvd75yMUTWL/lXxMRq1rXFbPWPAA0ifBXyEYwTwl3Jjk9DlrFuA==

Fecha y hora de timbrado: 2022-07-12T23:21:14

Sello digital SEP:

cOw4XFmrTLV5STn+zh9zUrRnRzJPbCIDPOMg+sStzV4iiBbtvVnqMTXvividZGfPb8VSRrdpd0dz+7NLra0+0xw4H8Cppp0iz28uCESFilcDzXyObJLqzB7+B
iNjgZsf2p+J7lekSRBjakrAy6i788yoNiz6nGflusLfn3gX2Q9FjjJVQcvb+r9tNgHsg46QSoWOHnGT6sBvVtZSPYWU/yf5OXT6A+1OaUjURkQMGr31Bqc6uCr
OAUymd7wbhwkdf7aGrYz/Bu6MDk8oKkJB2Z8OeQ43bFOQCW0mOOBNDNj0jhbwf12C0dw6kD9BwEIKXfDph42fOCd01UcwkCbJRbA==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, 5 fracción XII, 54, 55, 56, 59, 60, 61 y 74 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: www.edomex.gob.mx/cert/validacion.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno por el Sistema Educativo Nacional.